

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°023/2025

Sesión Ordinaria

Folio N°50

En Migues, el 05 de Noviembre de 2025, siendo la hora 20:04, en el local sede del Gobierno Municipal, sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de Concejales titulares Jorge Villar, María Martínez y Jorge Afentis y Concejales Suplentes Oscar García, Camila Jorge y Matías Piriz.

Orden del día

Pasar próxima Sesión Ordinaria para el jueves 20/11/25.

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Rendición de gastos del Fondo Permanente Octubre 2025.
- 3.- Renovar, (reponer), el Fondo Permanente para Noviembre 2025.
- 4.- Licencia Reglamentaria del Alcalde.
- 5.- Inversiones del POA 2025
- 6.- Actividades sociales, culturales y educativas.
- 7.- Asuntos tratados: notas de vecinos e Instituciones.
- 8.- Caso Social

RESUELVE:

- 1- (Votación 4/4 - Afirmativa) Se aprueba el Acta N° 022/2025.
- 2-) (Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueba la rendición de gastos del Fondo Permanente correspondiente al periodo 01/10/25 al 31/10/25 por un importe de \$ 86.330,00, (pesos uruguayos ochenta y seis mil trescientos treinta).
- 3-) (Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueba renovar, (reponer), el Fondo Permanente por el importe de \$ 86.330,00, (pesos uruguayos ochenta y seis mil trescientos treinta) para el mes de Noviembre 2025.
- 4-) (Votación 3/4 Afirmativa-1 Abstención) Se aprueba licencia reglamentaria presentada por el Alcalde, en el periodo 20 de enero 2026 al 02 de febrero 2026 inclusive.
- 5-) (Votación 4/4 Afirmativa) Este punto se mantiene en el orden del día para la próxima sesión.
- 6-) (Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueba la realización de la 3ra. Fiesta de Estación Migues para el día 29 de Noviembre 2025.

7-) Asuntos entrados.

- a) (Votación 4/4 Afirmativa) sobre nota presentada por la Escuela Rural N° 133, se aprueba la colaboración de \$ 5.000,00, (pesos uruguayos cinco mil)
- b) (Votación 4/4 Afirmativa) sobre nota presentada por el Sr. Leonardo Portillo, Licenciado en Recreación Educativa y Master in Management, con propuestas educativas y recreativas, se toma conocimiento.
- c-) (Votación 4/4 Afirmativa) sobre propuesta presentada por El Canal De La Región, sobre promocionar e invitar a diferentes eventos a realizarse en el Municipio de Migueles entre los meses de Octubre a Diciembre, con un aporte de \$ 10.000,00 (pesos uruguayos diez mil), se aprueba la iniciativa.
- d-) (Votación 4/4 Afirmativa) sobre la solicitud de la Dirección General de Descentralización de reunirse con el Concejo Municipal, se aprueba y se coordina la reunión con dicha Dirección, en Sesión del Concejo Municipal, en régimen de Comisión General.
- e-) (Votación 4/4 Afirmativa) sobre la propuesta presentada por la Comisión de las Viviendas del SIAV, referente al uso del salón comunal, donde se lo ofrecen al Municipio para que lo usen como centro para actividades institucionales, con la condición que se encarguen de los gastos de luz y agua, se toma conocimiento y se hace la consulta a la Intendencia de Canelones.

8-) (Votación 4/4 Afirmativa)) se aprueba coordinar con la Dirección de Vivienda sobre este caso.

Siendo la hora 20:53 se cierra la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migueles el día 20 de Noviembre del año 2025 en los folios 50 y 51.

Alcalde

NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUELES

Concejal

Concejal

MARCELO VILLAR
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUELES

Concejal

Concejal

MARIA MARTINEZ

S. C. P. Inada